

YASUNÍ-ITT UNA INICIATIVA POR LA VIDA PARA CAMBIAR LA HISTORIA

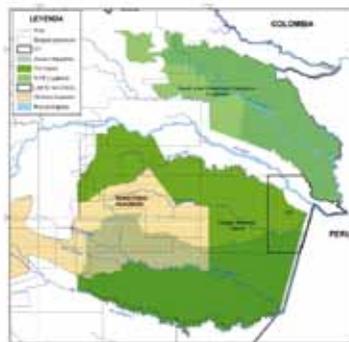
¿Cómo funciona la Iniciativa Yasuní-ITT?

a) El estado ecuatoriano se compromete a mantener indefinidamente inexploradas las reservas petroleras del campo ITT en el Parque Nacional Yasuní, garantizando de esta forma la conservación de su biodiversidad única y el respeto por los pueblos indígenas en aislamiento voluntario que lo habitan.

b) El Estado recibirá, a cambio, una contribución solidaria internacional equivalente, como mínimo, al 50% de las utilidades que recibiría en el caso de explotar esas reservas.

¿Qué beneficios directos tiene el Proyecto Yasuní-ITT?

a) La no emisión de 407 millones de toneladas de CO₂ en la atmósfera, creando una nueva modalidad de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y la no explotación de reservas de petróleo y gas en áreas de alta sensibilidad social y ambiental en países en desarrollo.



b) La preservación de la enorme riqueza biológica del Parque Yasuní —considerada por la UNESCO como única en el mundo— y de las 43 áreas protegidas restantes, que encierran una de las mayores reservas de biodiversidad del planeta.

c) El respeto por las culturas indígenas de los pueblos en aislamiento voluntario del Parque Yasuní.

d) El desarrollo social en las áreas de influencia del proyecto, con programas de educación, salud y empleo sustentable.

e) El apoyo a la transición de Ecuador de una economía extractiva, basada en la explotación del petróleo, a un modelo sustentable de desarrollo, con amplio empleo de fuentes renovables de energía, respeto por la biodiversidad y equidad social. Las emisiones reducidas y evitadas de CO₂ originadas en la conservación de los ecosistemas, la reforestación y el desarrollo de fuentes limpias de energía alcanzarán los 1.000 millones de toneladas en los próximos 30 años.

La Iniciativa Yasuní-ITT parte del compromiso del Ecuador para mantener indefinidamente inexploradas las reservas petroleras del campo ITT, en el Parque Nacional Yasuní, el lugar más biodiverso del planeta. A cambio, el Ecuador pide una contribución internacional equivalente al menos a la mitad de las utilidades que recibiría el Estado en caso de explotar el petróleo.

Los recursos que generará el Fondo Yasuní serán utilizados en actividades que nos permitirán impulsar el concepto del Buen Vivir consagrado en nuestra Constitución. Nos servirán para invertir en energías renovables; para consolidar nuestro sistema nacional de áreas protegidas; para reforestar áreas degradadas, a favor de la eficiencia energética; para realizar inversiones sociales en nuestra Amazonia; y para promover la ciencia y la tecnología.

Pero sobre todo, esos recursos nos ayudarán en este tránsito que el Gobierno de la Revolución Ciudadana quiere dar hacia un nuevo modelo económico. Un modelo de desarrollo que incluya un cambio en su matriz energética, para convertir al Ecuador en un país menos dependiente de los combustibles fósiles. Un nuevo modelo de desarrollo que nos permita basar nuestra economía no solamente en los recursos no renovables. Un nuevo modelo incluyente, que se base en el uso racional de su rica biodiversidad, y en la promoción del bioconocimiento para reducir la pobreza, para lograr el Buen Vivir y respetar los Derechos de la Naturaleza.

María Fernanda Espinosa
Ministra Coordinadora de Patrimonio.



¿Existen beneficios adicionales o indirectos?

Sí. La reinversión de los fondos aportados en fuentes renovables de energía reduce o elimina la generación de electricidad con derivados del petróleo, que actualmente alcanza el 47% de la energía eléctrica del país. De esta forma se reducen aún más las emisiones futuras de CO₂. La conservación de áreas protegidas y la reducción de la deforestación en Ecuador es un segundo beneficio que se añade a la mitigación del cambio climático y la preservación de la biodiversidad. Además, los programas sociales promueven la educación, salud y la generación sustentable de empleo productivo en las zonas de influencia de los proyectos, que cubren gran parte del Ecuador. Existe también otro beneficio: los fondos del capital pueden invertirse en proyectos hidroeléctricos y geotérmicos con rentabilidad garantizada.

¿Qué participación tendrá la ciudadanía en la elaboración de la Iniciativa y en la decisión de los proyectos que serán financiados? ¿Cómo participarán los pueblos en aislamiento voluntario?

La Iniciativa tiene varias etapas. La primera tiene como objetivo promover la acogida internacional a esta propuesta innovadora. La segunda es asegurar el apoyo político de la sociedad ecuatoriana. Para ello se realizan las siguientes actividades:

- Difusión de la Iniciativa en todo el país entre diversos grupos sociales (comunidades indígenas y afroecuatorianas, academia, sector productivo, gobiernos locales) para obtener su respaldo y participación activa.
- Diseño de mecanismos para que el ciudadano ecuatoriano pueda contribuir económicamente a la Iniciativa.
- Consultas a los pueblos indígenas amazónicos para asegurar la satisfacción de las necesidades de los pueblos que habitan el Parque Yasuní, sin afectar las condiciones de aislamiento de los tagaeri y taromenane.
- Creación de mecanismos ciudadanos para vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por esta Iniciativa.
- Selección de un representante de la ciudadanía que deberá participar en el directorio del fideicomiso internacional.
- Comunicación y vinculación de otros ciudadanos del mundo interesados en apoyar esta Iniciativa desde sus propios países.

¿Quién apoya el Proyecto Yasuní-ITT?

El proyecto ha recibido el apoyo formal de varias personalidades de reconocimiento internacional, como Desmond Tutu, Rigoberta Menchú, Jody Williams y Mohamad Yunus, premios Nobel de la Paz; Rita Levi Montalcini, premio Nobel de Fisiología y Medicina; de los ex presidentes Mijail Gorbachov (ex URSS), Felipe González (España), Fernando Henrique Cardoso (Brasil), Ricardo Lagos (Chile); del príncipe Charles de Gran Bretaña; y de Danielle Miterrand, presidenta de la Fundación France Libertes, entre otros. Además, cuenta con



un respaldo formal del Parlamento alemán, con apoyo unánime de todos los partidos políticos representados, así como de la Unión Europea y de organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (PNUMA), la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Organización de Estados Americanos (OEA), y de organizaciones internacionales como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Parlamentarios de varios países europeos han apoyado también la Iniciativa. Asimismo, varias organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana le han brindado su respaldo: Asamblea Nacional Ambientalista, Acción Ecológica, Oil Watch, Amazonia por la Vida, Amazon Watch, Fundación Pachamama, CEDENMA, Ecolex, EcoCiencia, Grupo FARO, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y otras organizaciones indígenas. Chile se ha convertido en el primer país en realizar un aporte financiero a la Iniciativa, el 13 de septiembre de 2010.

¿Cómo se integra esta iniciativa en los esfuerzos internacionales para mitigar el cambio climático?

En realidad, el Protocolo de Kioto ha alcanzado resultados limitados y la meta de reducir las emisiones mundiales de CO₂ por debajo de sus niveles de 1990 difícilmente se alcanzará en 2012, ya que éstas han crecido desde 1990 a escala mundial y continúan haciéndolo a un ritmo del 2 al 3% por año. Por esta razón, se preparan nuevos acuerdos internacionales post-Kioto, incluyendo mecanismos y metas más estrictas, como la planteada por la Unión Europea para reducir sus emisiones en un 50% hasta 2050 o incluir impuestos a emisiones de CO₂ generadas por actividades como el transporte o la agricultura. Su cumplimiento demanda nuevas formas de mitigación y un esfuerzo internacional integrado con la participación de todos los actores, bajo el principio de responsabilidades compartidas y diferenciadas. En este contexto se enmarca la iniciativa ecuatoriana Yasuní-ITT. 

FUENTE: *Yasuní-ITT. Una iniciativa por la vida para cambiar la historia.* Ministerio Coordinador de Patrimonio. Gobierno Nacional de la República del Ecuador.